

De que se digna su Real clemencia atender a tan felices Barallos  
y conferirles las mercedes que se promete de su Real Benignidad =  
La Ciudad haviendola Oido queda con el debido agradecimiento al  
señor Corregidor por sus atentas Expresiones muy propias de sus  
grandes Obligaciones y le dio las devidas gracias: y desistiendo Cooperar  
Da quanto concurre a la practica de este servicio en continuacion de  
su ymnutable antigua fidelidad al Rey nuestro señor que Dios  
guarde. Acordó que los Cavalleros Comisarios de Guerra de; pongan  
se ymprima la Real orden y Repartan ympresos a todos los Caua  
lleros capitulares para que se yinstruian de las Circunstancias  
que comprehende y que en la misma forma se despachen en Vere  
da por el señor Corregidor a las demas Ciudades, Villas y luga  
res de este Reino para que por lo que les toca cumplan el real mandato  
y el parto de la ympresion y papel se pague al ympresor de los efectos de  
propios por su Depositario con hordenes de dho. Comisarios de Guerra;  
y testimonio de este Acuerdo y libramiento en forma y el Decutado lo re  
ferido se cite general mente para conferir sobre esta materia al Cauildo  
ordinario de el dha. de la semana proxima =

Entró el Sr. Marques de Beniel Corregidor =

Quartapusa en el molino de las Coronas  
Apeticion de Joseph Diaz y Joseph Navarro hechando la quartapusa  
en el arrendamiento de las dos piedras que esta Ciudad tiene en el m  
lino de las Coronas con las mismas calidades y condiciones que la tie  
nen Joseph Garcia y Damian Oroz y que caso que lugar no aya en el  
presente tiempo se les tenga presente en el correspondiente con pre  
ferencia a otro u Otros que pretendan hechar dha. quartapusa ni  
que an de ser preferidos los arrendadores actuales = La Ciudad  
haviendola Oido = Acordó se paise a los Auspados con el acimientto de  
el arrendamiento de este propio para que en vista de todo den su  
parecer de lo que se deuera executar y se traiga =

Postura en el abasto  
del Bacalao =

Apeticion de Joseph Maqueda haciendo postura en el abasto del  
Bacalao para este publico por un año que ade dar principio en diez  
de Marzo proximo bendiendo la libra del seco a ocho quartos y la  
de el mismo dha. en toda la proxima quaresima: Viernes y Vi  
gilias a cinco quartos y medio, excepto los meses de Junio Julio Ago  
sto y Septiembre que por los calores no se puede mantener y condi  
ferense y condiciones = La Ciudad haviendola Oido Acordó no ha  
uer lugar su admision =

Joseph Fernandez de Rueda

Al memorial de Joseph Fernandez de Rueda Procurador de causas  
del numero de esta Ciudad pidiendo una limosna para los gastos  
de la profesion de Manuel Fernandez de Rueda su hermano ve  
lupioso de nuevo Padre san Diego en la Ciudad de Granada =  
La haviendola Oido teniendo presente los servicios hechos a esta  
Ciudad por Manuel y Antonio Fernandez de Rueda Padre y H  
buelo de dho. Sr. Manuel, en el empleo de Procurador en sus negocios  
y Dependencias = Acordó que para tan santa obra se despache  
Libramiento en propios y sobre su Depositario a favor de dho. Joseph  
Fernandez de Rueda de tres mill marau. para que los Combierta  
en los referidos gastos =

Los duenos de casas en  
las Eras de Belchid

Al memorial de Luis Martin de la Para y consortes diciendo que en fuerza  
de la gracia que esta Ciudad les hizo a zento perpetuo de distintos sitios  
de muralla en las Eras de Belchid para fabricar casas; haviendo Construido

